

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18551** *PROYECTOS DOLMOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1454/10 ejecución número 70/11, a instancia de don Hernan Yate Gutiérrez, seguido por despido, se ha dictado en fecha 24/05/12, resolución declarando a la parte ejecutada " Proyectos Dolmos, Sociedad Limitada", con CIF B85541563, en situación de insolvencia total por importe de 4.081,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039714-1